

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
II, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50  
— EL PAÑO EN SEGOVIA —

APARTADO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## El problema catalán

III

La característica de nuestros políticos ha sido siempre la imprevisión. Gobiernos ó desgobiernos, que de esto ha ría mucho que hablar, al día, sin que se impongan el estudio de cuestiones que por su índole ó importancia requieren una madura reflexión antes de resolverlas por medio de leyes y disposiciones. Creen que disponer de la «Gaceta» es bastante para poderse llamar gobernantes, estadistas, etc. No es extraño que aquí esté todo por hacer y que la sorpresa sea la primera noticia que nuestros gobiernos tienen de las cuestiones que afectan á la vida, engrandecimiento y progreso del país.

Cuando en 1896 dieron el grito en Baire los insurrectos cubanos, habíamos ya sofocado otra rebelión que duró diez años y el problema de Cuba estaba planteado hacía muchos lustros. A buen seguro que, firmada la paz por Martínez Campos, un estudio hecho de la situación cubana nos hubiera llevado á la conclusión de que, regulado el gobierno de la Isla sobre otras bases, concedida la autonomía política que llegó á ofrecerse cuando ya la llama de la insurrección había levantado en armas á las gentes todas del país, es casi seguro que las Antillas americanas y el archipiélago magallánico seguirían formando parte de la corona de España.

Aquellos imprevisores gobiernos de la Restauración no quisieron, ó no pudieron, ver el peligro, y, cuando llegó el momento, que forzosamente había de llegar, no solamente habían descuidado el procedimiento de evitar una nueva insurrección, sino que, inerme España, sin medios de lucha, en medio del desbarajuste más infame, hubo de recibir impotente y resignada el bofetón de la más espantosa derrota.

Todos los pueblos, cuando la adversidad les ha condenado al humillante papel de vencidos, supieron purgarse de sus vicios pretéritos, suspirando por un porvenir al que había que llegar apartándose de los viejos moldes que hicieron infecunda y estéril la vida nacional. Así hizo Prusia después de las derrotas de Tilsit y Jena, así hizo Francia después de la debacle del 70, así hizo Rusia luego de la vergonzosa derrota infligida á su poder militar y naval por el Japón, y, como consecuencia de estas tremendas crisis nacionales, operóse una metamorfosis en sus sistemas de gobierno, creyendo, no sin razón, que los que hasta entonces dirigieron la cosa pública habían probado su incapacidad firmando su muerte política al mismo tiempo que aceptaron la suerte del vencido.

Aquí lo entendemos de otro modo. Ann restenan en nuestros oídos las apocalípticas frases del conde de las Almenas cuando, después del desastre, pedía se residenciara á los causantes de aquella fecha negra de nuestra Historia. Sin embargo de esto, y estar todos convencidos de que la falta de tacto político hizo que surgiera la segunda guerra separatista y que la mala administración y hasta el desconocimiento del enemigo que teníamos enfrente fué la causa de que nuestro ejército se batiera sin gloria, aunque siempre con heroísmo, y nuestra marina sucumbiera, sacrificada en aras de un estúpido honor que no podía mantener, por carecer hasta de cañones en los escasos barcos que formaban la menguada escuadra española, seguimos gobernados por los mismos hombres, sujetos á las mismas imprevisiones, y, juguete siempre de la casualidad, expuestos á repetir en cualquier momento la fatídica odisea de 1893, todo por que, aferrados á la tradición, somos incapaces de formar una nueva España mejor y más fuerte y vigorosa que ésta que todos hemos hundido y que con nuestras flaquezas, debilidades, convencionalismos y contubernios estamos deshonrando.

Han pasado 18 años de aquella nuestra última aventura internacional, y, liquidada la situación colonial con la pérdida del resto de nuestra gloriosa dominación, se presenta otro problema en la misma casa solariega, problema que va soslayándose un año y otro, sin parar mientes en que nunca las dolencias tuvieron cura ocultándolas, sino cuando se conocen á conciencia y se atacan con valor y racionalmente.

El problema catalán existe; eso no puede dudarlo nadie, y hay por fuerza que resolverle sin dilaciones que complicarían la situación.

Nuestros políticos deben, ante todo, estudiarlo. Se trata únicamente de que esta región, creyéndose capacitada para actuar en la vida pública de una manera más directa, aspira á una serie de concesiones de carácter administrativo que, hoy por hoy, son incompatibles con la constitución del Estado.

Hombres de la talla de don Antonio Maura, con vistas seguramente á esta cuestión, enfocaron la reforma presentando el proyecto de administración local que tendía á desembarazar al Estado de las funciones propias de los Ayuntamientos, robusteciendo la vida de éstos para que pudieran moverse dentro de una especie de autonomía administrativa municipal. Pero como la vida de nuestros Gobiernos es tan efímera, cayó Maura y con él su proyecto, el que, si hubiera sido ley, quien sabe hasta qué punto podría haber satisfecho las aspiraciones regionales catalanas.

Cayó también Romanones, ó hizo que cayó (recuérdese el discurso de Acaá Zorrero) abrazado al pecho de la Mancomunidad, y, al subir Dato, uno de sus primeros actos fué conceder por decreto esta petición catalana, y hemos de convenir que, si por el momento pudo satisfacer los deseos de esta región y dejar despreocupado al Gobierno, bien pronto se vio que con tal concesión nada se había ganado. Efectivamente, la Mancomunidad en cualquier parte que se implanta tal como funciona en Cataluña, no puede sino apurar una vida precaria, manteniéndose á costa de las funciones administrativas que forzosamente ha de restar á las Diputaciones provinciales que la integran.

Aquí se aspira a algo más; y, ese algo, por lo que tiene de racional y lógico, creo yo debe concederse. La descentralización administrativa se impone; hay que robustecer la vida de los Municipios y simplificar la del Estado. Todo cuanto quepa en una autonomía amplia, de carácter administrativo, que permita á las regiones atender á sus asuntos culturales, económicos y políticos, sin atacar la base sobre que se asienta la unidad nacional, tendería á entender á pr tar más los lazos que deben unir á las comarcas españolas, para formar de una manera indiscutible la entidad jurídica que tiene como expresión única el Esta lo español.

No sé que reparo puede haber en nuestros políticos para hacer á los pueblos esta serie de concesiones. Los tiempos cambian y las ideas evolucionan lo mismo en el terreno político que en el científico, filosófico, etcétera. Al régimen feudal, verdadero mosaico de reyes menores, sustituyó el poder absorbente de absolutismo real, cayendo éste en la lucha entabada con el sistema representativo impuesto por las democracias en sus deseos de vindicar el derecho soberano de gobernarse, sin que en estas transformaciones políticas España dejara de estar unida é integrada por todas las regiones, sin que dejara dentro y fuera de nuestras fronteras de llamarse España. ¿Qué inconveniente, qué peligros pueden derivarse para la integridad nacional por sustituir el régimen centralista, bien desacreditado por cierto, por una autonomía administrativa regional? En mi concepto, ninguno.

De esto á hablar de la concesión de delegaciones, cuya concesión implicaría la pérdida de la soberanía, hay mucha dife-

rencia. Existen tres instituciones sociales que el Estado no puede declinar sin declararse en quiebra: la dirección de la Escuela nacional, la organización de la fuerza de mar y de tierra y la administración de la justicia, son tres funciones que no pueden encarnar en otro organismo que no sea ese mismo Estado. ¡El día que nuestros políticos tuviesen la debilidad de inhibirse de alguna de ellas, habrían abierto el boquete de nuestro desmoronamiento como nación!

Bien decía, pues, el conde de Romanones á Cambó que sobre cierta serie de delegaciones no cabe ni un diálogo...

Ahora bien; conviene advertir que las concesiones hechas á Cataluña no deben de ningún modo tener carácter particular. Llegado el momento de sustituir el régimen administrativo imperante por otro más amplio y autónomo, debe concederse á toda España, pues de ningún modo sería político hacer en este punto leyes de excepción.

Si capacitada está Cataluña para gozar de estos privilegios, no creo puedan estarlo menos otras regiones españolas, pues todo aquello de que el cerebro catalán tiene una superioridad que no está al alcance de los demás hombres que no forman parte de esta comarca es una pura leyenda. Así lo ha dicho Cambó en la Casa del Pueblo de Madrid en su reciente conferencia; no hacía falta que él lo afirmara para que podamos decirlo todos los que vivimos en Cataluña. Aquí, como en el resto de España, hay hombres de todas las clases y categorías, con particularidades regionales que si les distinguen en cierto sentido no les coloca, ni con mucho, en un plano ni intelectual ni físico superior al en que se mueven los demás españoles. Por eso las concesiones deben tener carácter general, otorgarse á todos para que todas las regiones, ante la entidad Estado, sean lo mismo, signifiquen lo mismo, con los mismos derechos é idénticos deberes.

Sólo así puede laborarse en bien de España. Hecho esto, creo se apagarán los recelos y las suspicacias y se entrarán en una era de paz y de progreso que forzosamente había de reflejarse en el engrandecimiento patrio.

Frente al problema regionalista catalán no caben vacilaciones. Este problema no es una ficción, es una realidad; ni es posible desdeñarlo y mucho menos envenenarlo. Hay con decisión, con alteza de miras, con valentía, que examinar este problema que no se ha resuelto, que no ha caminado á su resolución por imprevisiones y culpa de los políticos españoles. Si no se resuelve en un plazo prudencial y corto, si se trata de paliar con nuevas discusiones que nada resuelven, si quiere aplazarse por tiempo indefinido, no sería extraño que lo que hoy puede resolverse en un ambiente de armonía para todos, llegue á constituir un verdadero peligro para la paz de España.

La pasividad de nuestros gobiernos, que hace hoy posible la existencia de contados figurones vestidos de revolucionarios y separatistas, puede engrosar sus filas y dar margen á que aquí, donde, digan lo que quieran los que desconocen á Cataluña, se quiere á España, se llegue á renegar de una Patria encarnada en hombres que sólo se preocupan de disfutar las gabelas del poder sin mirar al porvenir del pueblo.

Entonces y sólo entonces podrían cumplirse las fatídicas predicciones del jefe de los radicales cuando días pasados, hablando del problema catalán, decía: «La Mancomunidad es sólo un organismo de propaganda regionalista que va apoderándose paulatinamente de todos los servicios hasta que un nuevo grito de Baire le dé ocasión para demostrar abiertamente sus aspiraciones, envolviendo á España en río de sangre y dinero».

en olvido. ¡Quién sabe si podrían resultar proféticas inspiraciones!

En ese caso, ese nuevo crimen de lesa patria no sería imputable á los directores de este movimiento; tendrían que apuntarse nuestros políticos, los mismos que con sus torpezas é imprevisiones condujeron á España á su anulación como potencia europea.

Esta es la voz de los que, sintiéndonos tan españoles aquí como si viviésemos en el corazón de Castilla, vemos el peligro cernirse amenazador; este es el grito de alarma de los patriotas que, alejados de los bandos políticos podemos hablar libres de la pasión que suele envenenar las cuestiones, grito que comparto con nosotros, seguramente, hoy por hoy, la mayoría de los catalanes que aspiran sólo á vivir una vida progresiva, próspera y fecunda, á la sombra del glorioso nombre de la Patria grande.

Del proceder del elemento directivo, de su discreción, talento y cordura depende que la masa catalana continúe siendo netamente española, ó vaya poco á poco convirtiéndose en catalanista.

Plénsense nuestros políticos y vean la responsabilidad que en el presente momento histórico pesa sobre ellos como gobernantes.

Piensen en el mal y procuren remediarlo. Aun es tiempo. ¡Quién sabe si mañana será tarde....!

L. CASERO SÁNCHEZ.

Barcelona y Julio 8 de 1916.

## EN BILBAO

### Un segoviano muerto

La sangrienta colisión ocurrida el lunes en Bilbao, entre la Guardia civil y los mineros que están en huelga, costó la vida á un obrero segoviano.

Cuando los huelguistas se dispersaron, quedó sobre el lugar del suceso un cadáver, que identificado resultó ser el de Cipriano García Azuara, casado, de treinta y un años, natural de Ayllón, en esta provincia.

El cadáver de García Azuara fué trasladado al depósito judicial, para la práctica de las diligencias de la autopsia.

### COMUNIÓN GENERAL DE NIÑOS

Su Santidad el Papa Benedicto XV ha dispuesto, en decreto publicado por el periódico «L'Osservatore Romano», y que también se insertará en el próximo número de «Acta Apostolicæ Sedis», que el día 30 del mes actual se celebre una Comunión general de niños en toda Europa por la intención del Soberano Pontífice.

### Hojeando la Prensa

El Imparcial hace comentarios acerca de la situación planteada por la huelga de ferroviarios, de la cual dice que es inoportuna. Sin entrar en el fondo de la razón ó sinrazón de obreros y empresarios, el colega señala en la actitud de los obreros alguna excesiva veleidad para apelar á los extremos de la huelga, y en las compañías cierta falta de transigencia y flexibilidad en su ánimo, que debiera haber «hasta el fin de los sacos posibles».

Se ocupa La Acción de los sangrientos sucesos á que ha dado lugar la huelga de Bilbao, y dice:

«No somos partidarios de la represión violenta, que estimamos como la suprema apelación cuando se trata de mantener el orden, agotados los recursos persuasivos y recorridas todas las sendas por las cuales puede encauzarse la pasión exaltada, el interés lastimado, la pugna entre las clases sociales ó entre bandos políticos; pero creemos también que cuando el Poder público se ve en la precisión de apelar á la fuerza, á ésta debemos rodearla de los mayores prestigios.»

«Las circunstancias actuales son delicadas y muy difíciles — escribe El Ejército Español — y comprendemos la gran preocupación del Gobierno. Se acercan los momentos en que se impone, a todo y sobre todo, gobernar; y claro está que á nuestro entender la función de Gobierno garantiza, con cuanta energía sea precisa, con las medidas saludables y ejemplares que demanda el interés público, la libertad de todos.»

Si se aborda algo en el movimiento actual, como en cuantos lo precedieron, se observará como causa dominante la indisciplina social. Aquellas organizaciones obreras son menos poderosas que

en el extranjero, y, sin embargo, las huelgas son más frecuentes. ¿No nos está diciendo esto que son esas huelgas más inmotivadas?»

## NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Hoy publicará el «Diario Oficial» una propuesta de destinos en el arma de Artillería.

OFICINAS

Destinos.—Al ministerio, el oficial tercero don Carmelo García de Coca y Egocheaga.

## Aspecto de los campos

Siguen los campos favorecidos por un tiempo hermoso para granazón de los cereales. Empezadas las faenas de recolección, en buenas condiciones, reina en los distritos rurales la animación que acompaña á la abundancia. Apesar de los defectos de organización social, la buena cosecha lleva á todas las esferas su bienhechor influjo. La vida se hace más fácil.

Los cereales rinden buen resultado; también lo prometen bueno los demás cultivos grandes y pequeños, salvo la arboleda, que no pasa de regular. Después de la cosecha pasada, á la mayor parte de aquella le corresponde algún descanso. La muestra se desprende en abundancia en ella, lo que hace temer que sea escasa la producción.

Para la ganadería, la situación es animisimo bonancible.

## Academia de Artillería

Exámenes de Ingreso

Segundo ejercicio.—Don Antonio Lamba Paacios, 6 en Francés y 6'5) en Dibuj; don Luis Martínez Mateos, 7'50 y 6'50; don José Vento Pearce, 6'3) y 6'20; don Carlos Rey y Sánchez, 7 y 6'50; don don Antonio Sánchez Arjona, 5 y 6'50; don Fernando Vergara Huidalgo, 6'50 y 6; don Luis de Toro Buiza, 7 y 6'20; don Mannel Calvo y Fernández, 7 y 6; don José Villamandos del Río, 5 y 6; don Alfonso Campaña Peinado, 5 y 5; don Rafael Enriquez Cabanas, 5'5) y 5'8); don Juan Fernández Méndez, 6'8) y 6'5; don José Tejero Aguirre, 5'50 y 5; don Pedro Sánchez Pinilla, 6 y 5'80; don Francisco Guardiola Caras, 6 y 5; don Vicente Santiago Hodason, 7 y 5; don Antonio Ambrosi Márquez, 6'50 y 5'20; don Fernando Franco Pineda, 5'80 y 5; don Alejandro Moreno Carballo, 5 y 5.

Cuarto ejercicio.—Aritmética: don Juan Jiménez Momeiano, 7 en el práctico y 7 en el teórico; don Ramón Rich Solé, 7 y 6'50; don José Gallo Martínez, 6 y 6'50; don Tomás Rojas del Castillo, 7 y 6'50; don José Kihuel y Ramos, 7 y 6; don Francisco Vanrell Cruells, 6 y 6'50; don Eduardo Rodríguez Guerra, 5 y 6'50; don Antonio Judet Lázaro, 7 y 6'50; don Eusebio Cortés Barbero, 7 y 6'50; don Mariano de Ciria López, 7 y 7'10; don Salvador Arboledas Soriano, 7 y 7; don Domingo Salvatierra, 5'50 y 5'80; don José Presilla Bergia, 6'9) y 6'5; don Joaquín Enrile González, 7 y 7'20; don Alejandro Pardo Gayoso, 6'50 y 6; don Ricardo Alós y Llorens, 7 y 8'2; don José López Barrón, 6'9) y 7.

Algebra: Don Juan Jiménez Momeiano, 6 y 6; don Ramón Rich Solé, 7'50 y 6; don José Gallo Martínez, 7 y 7; don Tomás Rojas del Castillo, 6 y 7'50; don José Kihuel y Ramos, 7 y 7; don Francisco Vanrell Cruells, 7 y 7; don Eduardo Rodríguez Guerra, 7 y 8'50; don Antonio Judet Lázaro, 7 y 6; don Mariano de Ciria López, 7 y 5'50; don Joaquín Enrile González, 7 y 7'0; don Alejandro Gayoso, 6 y 6'50; don Ricardo Alós Llorens, 7 y 7; don José López Barrón, 7 y 6.

Quinto ejercicio.—Se examinaron de esta rama don José Molina, don Angel González García, don Eloy de la Sierra Osoj, don Lorenzo Ramírez Jiménez, don Jaime Claró Aloy, don Fernando Puell Sancho, don Tomás Pérez Lorente, don

Custodio Domínguez González, don Juan Fernández Arrausi, don Sebastián Sáenz de Santa María, don Francisco Kanel Ramos, don Jesús Melón y Ruiz y don Maximino Pons Salinero.

INFORMACION PROVINCIAL Y REGIONAL

Santa María de Nieva

El obispo de Tonkin

Ha llegado a esta villa el ilustrísimo y reverendísimo señor don Máximo Fernández, obispo dimisionario de Tonkin.

El ilustre prelado se aloja en el colegio de Dominicos, proponiéndose permanecer aquí durante una temporada.

Las autoridades y personas significadas de la población han desfilado por el colegio de Dominicos, para saludar al distinguido huésped.

Corresponsal.

11-7-16.

Cedillo de la Torre

Fallecimiento.—Confortado con los auxilios espirituales, ha pasado a mejor vida el día 17 del actual el señor don Matías González García.

El finado llevaba mucho tiempo de residencia en este pueblo y siempre contó con la simpatía de sus convecinos, pues sus excelentes prendas personales le habían conquistado la estimación general.

Buena prueba de ello ha sido el acto del sepelio, al que ha concurrido este pueblo en masa y muchos vecinos de los limitrofes.

A su viuda doña Lorenza Pérez Garcés, envío, desde estas columnas, el testimonio del más sentido pésame y la deseada resignación cristiana para soportar tan ruda prueba.

Viaje.—Con motivo del fallecimiento de don Matías González (q. e. p. d.), ha permanecido en este pueblo su hermano político el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Morón.

Corresponsal.

Sepúlveda

Viajeros distinguidos.—El pasado domingo tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido paisano el diputado a Cortes por este distrito don Francisco Zorrilla Arroyo, quien, acompañado de su hermana doña María y varios amigos, pasó algunas horas en esta villa y en su finca La Hocesilla.

—Han llegado en estos días: para pasar una temporada al lado de sus hermanos, el joven médico y propietario don Felipe Gil Muñoz; el distinguido joven don Antonio Miguélez Guadilla, próximo pariente del ilustrado capellán del santuario de Nuestra Señora de la Peña, don Bas Guadilla; el reputado médico don Antonio Panetas, con su distinguida señora; el joven sublicenciado don Julián Laorden, sobrino del virtuoso párroco don Ladislao Liras, y don Felipe Fernández, que pasará unos días al lado de su íntimo amigo el competente maestro de esta villa don Benigno Domingo.

Fiestas religiosas.—Después de solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús, en el que ponen todo su entusiasmo el coro de Marías y las distinguidas señoras encargadas del adorno y decorado de la iglesia, se han celebrado hoy, con gran concurrencia de fieles, la misa y procesión con que termina este culto.

—Costeadas, como todos los años, por una religiosa señora, se está celebrando una devota novena a la Virgen del Carmen.

Fallecimiento sentido.—Víctima de inesperada y rápida enfermedad, falleció ayer el estudioso joven Ricardo Abad Horcajo. Esta tarde se celebró el sepelio, conduciendo el cadáver sus tíos y primos y los jóvenes sus condiscípulos, acompañados de numerosísima concurrencia en testimonio del general sentimiento que esta desgracia ha producido.

Corresponsal.

9-7-16.

ARÉVALO

Boda.—Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar, en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Sotos de esta ciudad, el enlace de la elegante y bella señorita Elisa Alonso, maestra del vecino pueblo de Aldeaseca, con el maestro del mismo don Teodosio Méndez.

Bendijo la unión el elocuente orador sa-

grado don Manuel García, y apadrinaron a los contrayentes, doña María González, madre de la novia, y don Lucio Sanz, acaudalado propietario del citado pueblo.

Después de la ceremonia, se trasladó la comitiva a los amplios salones del Hotel Comercio, donde les fué servido un refresco, y a la una se reunieron nuevamente en fraternal banquet, espléndidamente servido en el citado hotel.

Celebróse después animado baile, viéndose muy concurrido por el bello sexo. El nuevo matrimonio salió para Avila, Madrid y otras poblaciones. Le deseamos eterna luna de miel.

Viajero.—He tenido el gusto de saludar en ésta a don Mariano Rangil, agente de la Sociedad Anónima Cró, perteneciente a la agencia que la misma tiene en Madrid, el cual saldrá en breve para esa.

Corresponsal.

11-7-15.

AGRICULTORES:

Asegurad vuestras cosechas contra el PEDRISCO, si queréis estar tranquilos

LA IMPREVISION ES LA RUINA "LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA,"

Delegación en esta provincia:

SAN AGUSTIN 1,

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

La huelga de ferroviarios, anunciada para el primer minuto de la madrugada de hoy, está siendo tema obligado de los comentarios todos. Ayer, a primera hora de la tarde, se decía que la huelga quedaba aplazada por setenta y dos horas, en esta sección ferroviaria, y como tres días son mucho tiempo en conflictos de esta índole, renacieron esperanzas en una favorable solución, que es de desear.

Solo la próxima huelga dió carácter y relieve al día de ayer, que en los demás aspectos no fué sino uno de los del mon-

HOJAS DEL CALENDARIO

Jueves, 13.—Vigésima octava semana. Sale el Sol, a las 4:55. Se pone, a las 19:45. Duración del día, 14 horas, 50 minutos. Luna sale, a las 18:35; ponerse, a las 2:25. Fiestas de día.—San Anacleto y San Eugenio. Fiestas.—En Corpus, el culto diario al santísimo. —En los Carmelitas, novena a la Virgen del Carmen.

Recreos y espectáculos

Cine Ideal

A las siete de la tarde y a las diez de la noche, habrá hoy secciones de cine en el Ideal, proyectándose las celebradas películas «La joya de la reina», «Mordido por una serpiente» y «Las novias de Toribio». «La joya de la reina» ha obtenido grandes éxitos en el Gran Teatro de Madrid. Regirán los precios populares.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 682.0; dirección del viento, norte; fuerza, brisa; cielo, despejado; termómetro seco, 22.0; termómetro húmedo, 19.0; pluviómetro, 0.0; temperatura máxima a la sombra, 23.4.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 683.2; dirección del viento, oeste; fuerza, calma; cielo, despejado; termómetro seco, 19.0; húmedo, 10.0; temperatura máxima a la sombra, 7.0.

De sociedad

Viajes

Se encuentra en Segovia el secretario de la Diputación de Avila don Joaquín Delgado y Sánchez de Castilla.

—Ayer estuvo en Segovia nuestro amigo el acreditado industrial de Tarégano, don Emilio Hernando.

—Se encuentra en esta Capital, con su padre don León González, el ilustrado carónigo magistral de Orense don Jesús González.

—De Madrid ha llegado el distinguido jefe de Artillería don José Mirelis.

—Han regresado de Caldas de Besaya

nuestros distinguidos amigos don José y don Aurelio Ramírez Díaz.

Fiesta onomástica

Mañana celebrará su fiesta onomástica el acreditado industrial y edil, don Anacleto Gilarranz.

Muchas felicidades.

El varaneo

De Salamanca, han llegado a El Espinar el catedrático de aquella Universidad don Urbano González, su señora y sus bellas hermanas.

—De temporada ha marchado a La Granja la señora doña Josefa Villa de Guilián.

Natalicio

En Madrid, donde residen, ha dado a luz felizmente una preciosa niña, la distinguida esposa del capitán de Artillería don Alfonso Barra.

Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor Delegado ha dado su autorización para que se hagan efectivos mañana los siguientes mandamientos de pago:

Don T. García, 270'63 pesetas.

J. Rodríguez, 500.

Señor Depositario pagador, 1.167'52.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.

Cena: patatas con judías blancas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 112; niños, 72; total, 184. En la cena: adultos, 114; niños, 76; total, 190. Total general, 374.

Costeado por la Institución.

Sucesos y ocurrencias

Accidente casual

Ruperta Sanz, de cuarenta y tres años de edad, sufrió esta mañana una caída de una escalera de mano.

En la Casa de Socorro se le apreció la fractura de la mano izquierda.

Ruperta después de asistida, pasó a su domicilio.

Obrero herido

El obrero de treinta años Mauricio Costumero, que habita en la calle de la Judería Vieja, número 4, fué curado a las once y media de hoy en dicho establecimiento, de una herida incisa dislocada en el antebrazo derecho, con hemorragia.

Esta herida se la produjo Mauricio por efecto de la explosión de un sifón de cerveza, que estaba llenando en la fábrica.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 5

TELÉFONO 14

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Teatro en La Granja

La compañía López-Lagar actuará mañana en el teatro de La Granja, poniendo en escena la aplaudida obra de Benavente «Los intereses creados» y el juguete cómico «Nicolás».

COMPRE V. LOS ULTRAMARINOS DE

-SAMUEL GONZALEZ-

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2 (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

PRUEBE V. EL CHO. La Fuencisla

El mejor regulador de las embarazadas para llegar a un feliz término son los Hipofosfitos S-lad. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese; la oferta es interesada.

Un miting

Probablemente mañana celebrarán un miting los ferroviarios de la sección de Segovia declarados en huelga.

A la Colonia de Orive no hay nada que se resista: cura los granos, perfuma, limpia y aclara la vista.

Felipe-Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

La gripe ó dengue se curan con las Pastillas Salsámicos MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Registro civil

Hoy han sido inscritas en el Juzgado municipal las partidas de nacimiento de Petra Martín Callejo y Juan Manuel Posada Serrano.

D-funciones, ninguna.

LA HUELGA FERROVIARIA

Esta tarde se declarará en Segovia

El curso de las negociaciones

El señor Gasset comunicó a la Prensa el resultado de las gestiones realizadas cerca de la Compañía y de los obreros.

La Compañía se avenía a hacer las siguientes concesiones:

Aumento de un real en los sueldos hasta 1.500 pesetas, aunque reservándose la facultad de suprimirlo, y aun de suprimir todo ó parte de las gratificaciones si la marcha económica de las Compañías así lo hacía necesario y no reconocer el Sindicato Obrero.

El señor Gasset realizó grandes esfuerzos cerca de los obreros para que aceptasen estas bases, aunque tuviesen que ser modificadas en parte; pero los obreros, después de deliberar media hora en el mismo Ministerio de Fomento y de haberlas rechazado terminantemente, propusieron como últimas y definitivas bases de arreglo las siguientes:

Anumento de un real diario en todos los sueldos, hasta 1.500 pesetas.

Que sigan rigiendo las gratificaciones y primas actuales, sin más alteración que la de poder ser menores, si la Compañía realiza este año beneficios inferiores a los de 1915.

Conformarse con el descuento por utilidades.

Reconocimiento del Sindicato obrero, y que la Compañía firme un documento con los obreros, comprometiéndose a cumplir las cláusulas anteriores.

Entonces el señor Gasset solicitó de los obreros que aplazasen algún día la huelga, mientras él continuaba sus negociaciones de arreglo; pero los obreros se negaron, alegando que la Compañía no se colocaba en un terreno razonable, rechazando desde un principio el reconocimiento del Sindicato. Y así terminó la entrevista.

Los últimos trenes de viajeros

El anuncio de la huelga ferroviaria retrasó a los viajeros que habían de salir para Galicia, Asturias, San Sebastián y Bilbao, y los trenes expresos y correos salieron casi vacíos.

Los trenes salieron con sus dotaciones completas del personal de la Compañía; pero se asegura que en el momento que dieron las doce de la noche dichos empleados abandonarían el convoy en la estación más inmediata.

El batallón de ferrocarriles

Para evitar que los trenes que están en recorrido, al ser abandonados por los ferroviarios, sufrieran grandes retrasos, durante todo el día de ayer salieron equipos del regimiento de ingenieros de ferrocarriles, siendo escalonados desde Villaiba hasta el punto donde tengan contacto con equipos de otros regimientos.

Los equipos llevan maquinista, fogonero y guardafrenos, además del personal necesario para el transporte de mercancías.

Comienza la huelga

Dan las doce.—Desaparecen las brigadas.

Al dar las doce de la noche, todo hacía presumir que el movimiento huelguista no alcanzaría al personal ferroviario de la Compañía del Norte en su sección de Madrid.

Como estaba anunciado, el tren número 1.001 tenía que salir a las doce y diez minutos, y llegó esta hora, y el silbido de la locomotora de dicho convoy anunciando la salida no se oía, lo cual intranquilizó a los altos empleados de la Compañía, en cuyos rostros se notaba cierto malestar.

De pronto, por la vía adelante se divisó una sombra que avanzaba rápida; era un empleado de factoría que llegó hasta el grupo y en seguida llamó a parte al que parecía el jefe de más categoría y le dijo varias palabras al oído.

El jefe hizo un gesto de asombro. —¿Dónde están las brigadas?—preguntó al subordinado.

Y éste, con grave acento, contestó: —Lo ignoro. Al dar las doce, todos los

obreros han abandonado sus puestos y se han marchado.

Ante tal afirmación, los empleados empezaron a recorrer vías muertas, talleres y depósitos, y pudieron comprobar la verdad de lo dicho por el empleado de factoría.

En todos los departamentos la soledad y el silencio eran completos. Ningún obrero había en aquellos lugares, momentos antes tan animados.

Los guardavías secundan el paro

En vista de la situación creada con la desaparición de las brigadas que tenían que conducir los trenes de mercancías, los empleados se decidieron a buscar una fórmula para que el tren número 1.001 pudiera salir de su destino.

Cuando ya se encaminaban los jefes hacia los talleres, se presentaron ante éstos varios guardasgajas y vigilantes de vías, todos con sus correspondientes faroles.

Uno de los jefes les preguntó:—¿Ustedes adónde van?

Uno de los obreros se adelantó del grupo, y quitándose la gorra dijo:—¡Nosotros vamos a entregar los faroles y a pedir el relevo, pues hemos hecho causa común con nuestros compañeros!

Ante tal afirmación los empleados recogieron los faroles a los obreros huelguistas; retirándose éstos a sus puestos respectivos en espera del relevo.

La salida del tren

En vista de que la falta de personal hacía casi imposible la salida del tren número 1.001 con su dotación completa, se logró que éste saliera; pero componiéndose el convoy de la máquina, dos vagones y el furgón.

El tren iba conducido por un viejo maquinista acompañado de un alto empleado, un agente de línea y un conductor.

De esta forma salió el tren con dirección a Avila, después de la una y veinte de la noche.

Detención de trenes

Después de las doce de la mañana se han recibido telegramas de diferentes puntos de la línea del Norte dando cuenta de que están detenidos varios trenes. El número 1.070 está detenido en El Escorial y el número 4.012 en Pozuelo.

También se han tenido noticias de que el tren número 1.001 se ha detenido en Villaiba haciéndose cargo de él fuerzas del Regimiento de ferrocarriles.

Las Comisiones alistadoras.—Las fuerzas de ingenieros.—Imposición de 400 brazales

Muy temprano fué cuando se presentó en la estación del Norte una compañía de ingenieros de ferrocarriles para establecer el servicio militar de dicha dependencia.

Las Comisiones alistadoras, formadas de igual manera que las que realizaron la misma labor en la estación del Mediodía, procedieron al requerimiento de todos los ferroviarios sujetos al servicio militar.

El trabajo se hizo con toda escrupulosidad, enterándose a cada individuo de los derechos y obligaciones que tenía, así como de las responsabilidades en que incurriría si faltase al cumplimiento de las órdenes que recibiera.

Fueron declarados militarizados unos 400 individuos entre empleados y obreros. A todos ellos se les colocó en el brazo izquierdo la chapa «brazal».

Últimas noticias

De madrugada se reciben noticias de distintos puntos que la premura nos obliga a extraer.

De Barcelona dicen que se teme que a la hora del trabajo falte parte de personal de los talleres.

El servicio está asegurado.

Anoche se quedaron a dormir en la estación unos 2.0 obreros que tenían las concesiones de los huelguistas.

La mayor parte del personal adscrito a la estación de León no acudirán al trabajo, porque la presión que ejercen los huelguistas es extraordinaria y ha aterrorizado a los que no querían secundar el paro.

Es casi seguro que habrá necesidad de llamar á la segunda reserva, pues de lo contrario y aun salvando grandes dificultades, solo circularían los trenes correos.

**Salida de tropas**

Ayer mañana salieron para Barcelona y Oviedo trenes militares, conduciendo tropas de la guarnición de Madrid.

A Barcelona ha ido un batallón del regimiento del Rey, mandado por el teniente coronel Gobart, y dos escuadrones de caballería: uno del regimiento de Pavia y otro de la Princesa.

Para Oviedo salió un batallón del regimiento de León, mandado por el teniente coronel Losada.

Con el fin de que no quede disminuida la guarnición de Madrid, vendrá á la corte el regimiento de infantería de la Reina, que, como se recordará, hace poco fué repatriado de Marruecos, y que se halla en Córdoba.

**La ley de huelgas**

Desde anoche se puso en vigor el artículo segundo de la ley de huelgas dictada en 1909, siendo presidente el señor Maura.

En virtud de dicho artículo, quedan sujetos á la jurisdicción militar todos los que resulten responsables del delito de coacción en tiempo de huelga.

**Llamando á los reservistas**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos doscientos diez y nueve, doscientos veinte y doscientos veintinueve de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de veintisiete de Febrero de mil novecientos doce, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar á filas ó movilizar en su totalidad ó en parte á los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva activa pertenecientes al regimiento de Ferrocarriles.

Artículo 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

**La huelga en Segovia**

La sección de ferroviarios de Segovia acordó ayer aplazar, por setenta y dos horas, el comienzo de la huelga; pero hoy ha vuelto de su acuerdo, diciendo que el paro comience á las seis de esta tarde.

El personal de jefes y factores no secundará la huelga.

El servicio ha comenzado ya á experimentar perturbaciones.

El rápido de la mañana de hoy llegó con una hora de retraso.

Se han adoptado todas las precauciones y medidas necesarias para facilitar la circulación de trenes y para el mantenimiento del orden.

El tren ligero que conduce la prensa de Madrid, ha sido suprimido, habiéndose hecho el servicio en el tren rápido descendente.

**ALGANCE TELEFÓNICO**

Madrid, 3 tarde

**Consejo de ministros**

Esta mañana, muy temprano, convocó el presidente á los ministros para celebrar Consejo.

Los ministros estuvieron reunidos desde las diez y media hasta después de las doce y cuarto.

A la salida, el señor Ruiz Jiménez manifestó que en la reunión se había tratado exclusivamente del plan parlamentario y de la huelga ferroviaria.

Romanones, para justificar la convocatoria del Consejo, dijo que deseaba escuchar lo opinión de todos los ministros, con respecto á la huelga de los ferroviarios, mostrándose todos los consejeros de unánime parecer y dando un amplio voto de confianza al presidente para que inicie cuantos trabajos y gestiones estime necesarias en pro de la solución del conflicto.

**La huelga ferroviaria**

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de todos los telegramas recibidos de provincias, desde las doce de la noche.

El servicio de trenes se hace, hasta ahora, con relativa normalidad, sin que

se observe ningún síntoma precursor de sucesos ni desórdenes.

La nota dominante en el Gabinete es de que debe estudiarse á todo trance el medio de que se solucione la huelga, bien por medio de arbitraje ó por mutuo acuerdo entre la Compañía y los huelguistas, pero sin que el Gobierno tenga en dichas gestiones la menor intervención, pues estamos al principio de la huelga y no sabemos lo que puede ocurrir.

También es de opinión el Gobierno que no debe tratarse el asunto en el Parlamento, porque cualquier manifestación que allí se hiciera podría servir de estímulo á los huelguistas y por lo tanto dificultar la solución.

Los trenes de viajeros han salido de Madrid con normalidad, algunos conducidos por maquinistas de la Armada.

Una de las derivaciones inmediatas que más preocupa al Gobierno es la del avituallamiento.

Una población como Madrid necesita para su consumo gran cantidad de víveres que diariamente vienen de provincia y de no solucionarse pronto la huelga, la falta de dichos víveres ocasionarían un gravísimo conflicto, cuyas consecuencias no puede preverse.

**Rumores desmentidos**

No se ha confirmado el rumor de haber sido muerto por los huelguistas el jefe de la estación de la Corona.

Las noticias, hasta ahora recibidas, acusan tranquilidad en todas partes.

**CORRESPONSAL**

**INTERESANTE**

**Ortopédico herniologo en Segovia**

El auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid, recibirá en Segovia los días 22 y 23 del actual mes de Julio, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL COMERCIO Y EUROPEO, á todos los que padezcan hernias (quibraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinejo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

**Piernas y brazos artificiales.**

Todos los aparatos se construyen para caso determinado, y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis, á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 260 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

**Subasta voluntaria**

Se vende un magnífico Hotel titulado de «R. ma», situado á la entrada del Real Sitio de San Ildefonso (La Granja); tiene tres fachadas; es de sólida y moderna construcción; consta de planta baja, entresuelo, principal, segundo y boardilla; tiene jardín, agua corriente é instalación de luz eléctrica, y ha estado destinado á fonda.

El suelo donde se halla erigido es perteneciente al mismo Hotel. Su coste fué el de 140.000 pesetas y sale á pública subasta bajo el tipo de 50.000 pesetas.

La subasta se verificará en Segovia el día 15 de Julio del año actual, á las doce horas, en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, calle de Juan Bravo, núm. 35, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**SE ALQUILA**

una casa en Turégano, en la Plaza Mayor, ó sea de Alfonso XIII, con un buen local para tienda, donde ha tenido el comercio de ferretería la señora viuda de Bravo, después de don Emilio Hernando.

Para informes en Turégano, Felipe Arados, ó en Segovia, Pedro Arados, San Francisco, número 10.

**Almacén de pescados**

DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo economice al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO
Merluza.....	1 25
Langostinos superiores.....	2 40
Langostinos.....	0 75
Beaños y queijos.....	0 70
Sardinias.....	0 60
Almejas.....	0 70

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 55

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billar

**Hermenegildo Alonso**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 13

3 PESETAS

CONSOMÉ SAGUT

FRIASE DE TERNERA

LENGUADO COLBERT

BISTE DIOBLA

POSTRES, PAN Y VINO

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, desviaciones de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores benceos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fernos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montesa, 33, primero.

**Representación local**

para la venta de cortes de traje á particulares en las próximas temporadas de otoño é invierno, le cederá «Fabrica Catalana» á empleados en oficinas, fábricas y talleres.

Dirigirse, A. Torregrosa, Ronda San Antonio, 61, Barcelona.

**Anuncio importante**

Para la gestión y cobranza en los cinco partidos judiciales de esta provincia de las importantes y reconocidas compañías «El Fénix Agrícola», seguro de vida, robo, hurto y extravío del ganado (primera que lo implantó en España) «L. Unión» seguro contra incendios (88 años de existencia) y «La Mutualidad Hispano Francesa», seguro de ahorro y previsión, se necesitan representantes activos. Se les abonarán buenas comisiones, tanto en las nuevas

**GUIA LOCAL**

**INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

En las demás oficinas las horas de despacho son, por regla general, de nueve de la mañana á una de la tarde, los días laborables, y están situadas en los edificios que á continuación se indican:

Gobierno civil, plaza del Seminario; teléfonos números 20 y 38.

Diputación provincial, San Agustín, 29; teléfono número 7.

Audiencia, Valdeláguila, 1; teléfono número 34.

Juzgado de Instrucción, plazuela de la Trinidad; teléfono número 58.

Juzgado municipal, Escuela de Bellas Artes.

Consejo de Fomento, en la Diputación.

Jefatura de Obras públicas, Ochoa Ondategui, 20; teléfono 65.

Distrito forestal, Juan Bravo, 26, teléfono 98.

Ordenación de Montes, Marqués del Arco, 24.

Sección facultativa de Montes de Hacienda, San Frutos, 23.

Serviciocatastral, Vallejo, 2.

Sección de Pósitos, Juan Bravo, 23.

Instituto, plazuela de Díaz Sanz

Sección de primera enseñanza, en la Diputación

Escuela Normal de Maestros, grupo escolar de los Huertos.

Escuela Normal de Maestras, plazuela de San Esteban.

Oficinas de Estadística, Juan Bravo, 3

Registro de la Propiedad, Daoiz, 10.

Delegación de Hacienda, Colón, 4; teléfono 61.

Banco de España, Huertos, 21; teléfono número 11.

Gobierno militar, plaza del Condé Alpuente; teléfono número 30.

Academia de Artillería, San Francisco, teléfono 31.

Regimiento de Sitio, Campillo; teléfono número 37.

Zona de Reclutamiento, cuartel de la Trinidad, calle de José Zorrilla.

Archivo general militar, Alcázar.

Comandancia de Ingenieros, Asunción 1; teléfono número 28.

Parque de Artillería, Maestranza; teléfono número 36.

Depósito de Intendencia, San Quirce 6; teléfono número 24.

Comisaría de Guerra, San Quirce 6.

Comandancia de la Guardia civil, carretera de la Maestranza, teléfono 63.

Puesto de la Guardia civil, Alcázar; teléfono 51.

Ayuntamiento, Plaza Mayor 1; teléfono 15.

Casa de Socorro, Alhóndiga; teléfono número 29.

Centro de Consumos, plazuela de la Trinidad.

Parques de Incendios, cuartas de San Juan y San Clemente.

**Gran derroche de calzado**  
**San Juan, 8 SEGOVIA**  
 Alpargatas desde 30 céntimos

Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, á 2'25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, á 1'50 ídem; zapatillas, desde 1'50 ídem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3'50 ídem; botas de lona para caballero, desde 3 pesetas; botas oscuras, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 ídem; brodequin con media suela para niño, desde 2 ídem, zapatos para niño desde 0'90 ídem.

Servus. á 15 céntimos caja grande.  
**8, San Juan, 8**

El antiguo dueño del Nuevo Economato  
**Crescencio González**  
 Ofrece su NUEVA TIENDA DE VINOS  
**Calle de Melitón Martín, 4**  
 Frente al Hotel Comercio  
 donde encontrarán vinos tintos, blancos, cervezas y aguardientes y licores.  
 En clases y precios no hay competidor

operaciones que realicen como en los seguros ya hechos.  
 Para detalles y condiciones, dirjense al inspector provincial de «El Fénix Agrícola» en esta provincia D. Francisco Galindo, San Frutos, número 3 (Plaza Mayo). Segovia.

**SE VENDE**  
 el edificio titulado Atrio de Santa Columba, situado en la Plaza del Azoguejo, de esta ciudad.  
 Informes: Plaza del Azoguejo, número 1, Tienda de Comestibles.

**Vedado de caza**  
 Se arrienda por años ó por medio de participaciones, la caza de un monte situado á un kilómetro de la estación férrea de El Espinar.  
 Para detalles en Segovia, don Rogelio Urrialde, Plaza de la Tierra, número 3, y en Madrid, su dueño, calle de Ventura García, de Santo Domingo de Pirón.

**VENTA**  
 de una vaca suiza de pura raza, abocada á parir del tercer parto.  
 Para tratar con su dueño don Ventura García, de Santo Domingo de Pirón.  
**Traspaso**  
 Por cesar en el negocio, se traspasa la camisería más surtida, con grandes existencias y buena clientela.  
 Precios especiales en sombrillas y abanicos.  
 Patricio Contreras, Juan Bravo, 44 y 46, Segovia.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (lanta baja)**  
A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas á cobrar, francos.....	95.221.803,82
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,82
Préstamos pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	28.620.532.341,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali

PLAZA MAYOR, 61  
plantía baja

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para a industria, etc., etc

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias meanwhile

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 28.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Mercados

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'58 pesetas.  
Centeno, id. 11'75 id.  
Cebada, id. 9'50 id.  
Algarroba, id. 14'00 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.  
Patatas, id. 1'50 id.  
Yeros, id. 14'50 id.

Corresponsal

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 62'00 reales las 94 libras.  
Centeno, a 46 id.  
Cebada, a 37 id. id.  
Algarroba, a 48 id. id.  
Lana sin lavar, la arroba, 24'75 id.  
Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas  
CANTALEJO  
Trigo, la fanega, 62 reales.

Centeno, id. 42 id.  
Cebada, id. 36 id.  
Algarroba, id. 44 id.  
Avena, a 25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 161 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 61'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 61'00 reales las 94 libras.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'75 pesetas.  
Centeno, id. 13'00 id.  
Cebada, id. 10'75 id.  
Yeros, id. 12'75 id.  
Algarrobas, id. 12'50 id.  
Patatas, la arroba, 1'75 id.  
Alubias, la fanega, 36 id.  
Avena, id. 8'00 id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 16'25 pasetas fanega.  
Centeno, 11'50 id. id.  
Cebada, 7'50 id. id.  
Avena, id. 5'50 id.  
Algarroba, 11 id. id.

Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, a 60'00 reales, fanega.  
Centeno, a 49 id.  
Cebada, a 36 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, id. 12'00 id.  
Cebada, id. 8'75 id.  
Algarroba, id. 14'00 id.  
Yeros, a 12'75 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Garbanzos finos superiores, 35 id.

Lotería Nacional

Sorteo del día 11 de Julio de 1916

PREMIOS MAYORES

Con 120.000 pese as.—Número 15.849, Madrid.  
Con 65.000 pesetas.—Número 1.116, Madrid-Tarragona.

Con 25.000 pesetas.—Número 20.083, Santander.  
Con 2.000 pesetas.—Números 13.834, Centa-Melilla; 22.978, Pontevedra-Madrid; 7.257, Puerto de Santa María-Madrid; 23.819, L. ón-Madrid; 267, Barcelona-Valencia; 21.193, Barcelona-Gijón; 0.261, Santurce-Tarragona; 28.415, Lucena; 1.767, San Sebastián-Madrid; 23.41, Valencia.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Decena

24 27 61 92

Centena

152 166 167 228 256 289 309 312 324  
330 341 350 368 396 433 435 600 637  
638 646 662 686 719 726 734 750 754  
785 805 834 876 896 924

Mil

043 074 115 131 209 373 317 329 339  
384 386 392 394 423 424 434 448 470  
506 542 552 553 612 620 635 657 659  
693 716 723 728 750 756 776 783 802  
812 814 830 849 874 953 962

Dos mil

040 043 045 073 076 092 099 148 153  
186 209 213 222 231 243 257 274 292  
348 393 410 420 422 423 428 461 473  
485 532 534 537 547 560 595 557 660  
680 727 759 775 778 806 808 840 893  
913 922 943 966

Tres mil

014 033 060 079 106 111 115 207 259  
268 272 275 309 314 319 339 448 487  
547 550 554 560 578 685 669 674 679  
686 688 692 706 710 776 782 831 845  
897 920 968 989

Cuatro mil

033 050 071 083 103 113 127 146 156  
173 186 239 242 264 275 293 333 347  
354 365 367 403 433 449 457 470 473  
487 539 571 628 643 676 709 766 782  
798 805 823 842 898 924 959 966 972

Cinco mil

043 049 096 107 124 171 186 191 197  
201 202 207 228 239 245 282 355 374  
452 482 492 619 630 722 769 772 777  
837 845 891 900 916 947 980

Seis mil

042 062 091 092 127 180 199 205 212  
219 223 232 250 279 284 319 332 352  
354 367 384 391 469 485 508 528 552  
548 554 603 608 670 681 690 756 767  
771 795 799 831 896 901 959 992

Siete mil

009 052 056 087 091 097 120 127 130  
159 213 216 220 256 271 302 332 370  
374 376 395 429 456 459 469 470 473  
515 615 631 653 659 670 744 754 763  
778 798 863 897 907 925 928 973 982  
983

Ocho mil

027 039 156 188 243 250 300 306 334  
355 362 391 393 404 408 412 455 517  
557 646 703 726 734 742 749 767 794  
808 850 860 921 926 954

Nueve mil

004 057 071 166 186 195 224 238 296  
313 380 457 458 459 495 502 561 575  
596 602 616 649 672 715 770 882 926  
950 977 982

Diez mil

003 074 114 150 168 212 225 254 290  
324 325 335 373 374 423 498 519 559  
601 629 642 697 709 723 741 750 751  
761 773 776 810 821 846 847 891 944  
946 951 983 994

Once mil

022 026 082 128 164 183 128 163 183  
228 241 243 257 346 333 364 400 411  
424 444 463 491 494 564 589 593 615  
619 631 652 681 690 743 753 763 775  
783 813 817 820 823 848 884 898 928  
932 985

Doce mil

001 049 093 136 169 178 199 271 278  
262 415 419 506 564 576 593 600 649  
666 669 726 747 805 849 851 957.

Trece mil

081 107 147 149 151 216 260 278 303  
339 347 350 357 382 475 526 534 553  
559 587 588 629 689 720 741 749 448  
821 850 925 952

Catorce mil

050 029 097 133 189 218 223 233 242

278 359 371 413 417 435 470 483 486

523 547 613 650 684 721 736 754 767  
771 773 782 789 821 877 910 912 962  
977

Quince mil

007 025 051 096 107 238 356 376 454  
459 485 517 523 538 539 618 645 651  
695 698 714 734 789 808 840 877 952  
966 980

Diez y seis mil

007 023 072 079 184 189 094 098 102  
121 154 183 207 221 224 240 370 331  
388 400 411 422 485 210 154 195 608  
645 654 710 749 759 785 793 815 833  
834 908 916 921 942 944 951 954

Diez y siete mil

033 039 083 090 119 181 182 209 311  
346 356 414 434 437 497 510 543 624  
641 649 789 816 848 851 865 894 921  
934 956 998

Diez y ocho mil

078 086 124 126 142 153 157 195 277  
304 326 339 337 410 427 431 480 499  
558 583 617 654 666 715 721 750 871  
880 893 899 964

Diez y nueve mil

016 062 063 079 134 167 227 228 241  
264 301 308 334 446 486 527 580 606  
693 705 723 758 777 871 886 923 931  
948 976

Veinte mil

020 023 026 036 153 082 162 220 245  
246 284 288 294 366 382 402 458 491  
507 567 583 610 618 641 648 650 681  
711 748 762 774 808 881 910 920 945  
959 968 996

Veinte y un mil

027 044 090 116 123 126 136 137 141  
150 151 180 182 222 237 243 251 311  
260 261 284 307 323 346 476 397 411  
486 447 451 465 471 516 135 540 571  
615 633 648 664 684 701 705 724 777  
790 830 843 853 928 940 981 994 998

Veinte y dos mil

005 023 039 041 101 107 148 155 171  
218 221 242 258 270 309 310 375 381  
426 448 476 477 510 526 592 633 639  
667 673 695 701 704 727 769 894 851  
866 867 876 880 911 917 928 940 956  
969 976 982

Veintitres mil

007 030 058 130 138 223 239 246 250  
282 296 299 334 342 350 354 356 357  
404 408 409 419 457 472 481 504 508  
522 564 619 629 633 656 657 701 708  
754 773 804 841 845 871 886 915 922  
925 957 975

Veinticuatro mil

012 068 073 074 088 194 196 204 240  
252 281 284 320 333 336 350 366 437  
447 478 474 480 487 514 516 535 557  
558 561 611 625 626 634 639 778 813  
823 854 856 870 913 937 928 996

Veinticinco mil

036 070 100 180 182 192 200 249 251  
267 272 285 317 323 333 374 418 489  
492 497 530 540 552 586 608 621 628  
62 693 720 760 774 785 790 813 817  
868 869 889 919 931 932 944 999

Veintiseis mil

025 036 041 033 056 071 084 088 091  
099 109 123 147 163 165 215 217 257  
261 277 325 333 357 379 388 412 424  
442 450 471 520 537 555 567 599 621  
652 694 700 702 712 742 762 785 798  
801 844 846 850 864 918 945

Veintisiete mil

08 009 017 077 082 113 120 138 164  
170 173 186 216 221 223 254 267 302  
324 342 352 393 434 465 538 552 619  
447 651 655 663 671 684 606 720 728  
738 767 824 875 918 718 952 978 979  
996 998

Veintiocho mil

02 104 111 140 144 149 192 207 208  
234 249 274 302 313 337 360 382 384  
387 403 413 480 463 469 471 487 518  
547 553 557 599 619 670 676 704 708  
733 736 741 767 791 810 849 868 968

Veintinueve mil

028 032 059 044 062 082 092 123 124  
46 155 201 241 254 256 280 298 361  
21 425 441 446 475 483 506 515 577  
89 700 740 143 746 780 784 793 795  
357 859 876 890 943 950 958 900 970  
80 957

Treinta mil

003 027 057 087 101 215 161 168 180  
201 210 269 311 313 334 342 393 505  
533 550 553 560 567 611 632 672 712  
734 765 757 816 830 839 914 921 978